

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS
MIERCOLES 07 DE ENERO DEL 2015

Siendo las 09:30 horas, el señor Alcalde don Rigoberto Leiva Parra, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

FERNANDO CORREA CISTERNA
MARÍA ELIZABETH ABARCA VERA
PURISIMA MALDONADO DÍAZ
JUAN PABLO FLORES ASTORGA
MAURICIO DEVIA ROJAS
RENATO ZUÑIGA VIERA

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal, don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

- 1.- Apertura de la sesión por parte del señor Alcalde
- 2.- Lectura del fallo del Tribunal Electoral de Regional sobre nombramiento de la Concejales señora Purísima Maldonado Díaz.
- 3.- Lectura acta de proclamación de la Concejales señora Purísima Maldonado Díaz.
- 4.- Toma de juramento Concejales señora Purísima Maldonado Díaz
- 5.- Término de sesión solemne.

1.- En primer término, el señor Alcalde en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada esta sesión solemne, en la cual asume funciones de Concejales la señora Purísima Maldonado Díaz.

2.- Lectura del fallo Tribunal Electoral Regional

A continuación, el señor Secretario Municipal, don Juan Carlos Benavides Vargas, da lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 09 de diciembre de 2014; mediante la cual provee la vacante acaecida en el Concejo Municipal; y proclama nueva Concejales.

3.- Lectura acta de proclamación

A continuación el señor Secretario Municipal, procede a dar lectura al acta de proclamación de la Concejales señora Purísima Maldonado Díaz, emitida por el Tribunal Electoral de la Sexta región,

con fecha 18 de diciembre de 2014. Con lo cual queda ejecutoriada la sentencia de fecha 09 de diciembre de 2014, emitida por el mismo Tribunal.

4.- Toma de Juramento a Concejal señora Purísima Maldonado Díaz

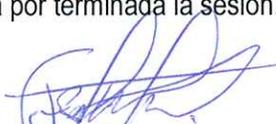
A continuación, cumpliendo lo prescrito en la Ley, el señor Secretario Municipal procede a tomar el juramento del siguiente tenor:

“Juráis o prometéis, observar la constitución y las leyes; y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo de Concejal”

A lo anterior la Concejal señora Purísima Maldonado Díaz respondió:” Sí, Juro”

5.- Habiéndose cumplido lo dispuesto en la ley y tratado los puntos de la convocatoria, el señor Alcalde indica que con este procedimiento la Concejal señora Purísima Maldonado Díaz asume en plenitud sus funciones en el cargo público respectivo, integrándose al Concejo Municipal.

Siendo las 09:40, El Alcalde Señor Rigoberto Leiva Parra en el nombre de Dios y de la Patria da por terminada la sesión.

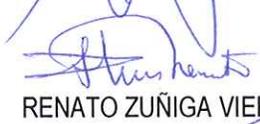

FERNANDO CORREA CISTERNA


MARÍA ELIZABETH ABARCA VERA


PURÍSIMA MALDONADO DÍAZ


JUAN PABLO FLORES ASTORGA


MAURICIO DEVIA ROJAS


RENATO ZUÑIGA VIERA



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nota: Corresponde a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 07 de enero del 2015.